

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **Que se refuerce la seguridad en las playas del balneario Kiyú en la temporada estival**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

En el marco de una serie de actividades que venimos realizando con algunos compañeros ediles y concejales, a pedido de vecinos, estamos acercando inquietudes de la población al nuevo Comando de la Jefatura de Policía de San José, al Crio Gral. Atilio Rodríguez y al Coordinador Ejecutivo, Crio. Mayor Daniel Mazzul.

El otro día, estuvimos reunidos, al igual que lo hicimos con la Comisión de Fomento del Balneario Cufré, con vecinos de Kiyú, en la cancha de Estrella del Sur. Ellos nos manifestaron una serie de inquietudes ya que se avecina la temporada de verano.

El Jefe de Policía manifestó la estrategia de cara al verano, con la colaboración de un helicóptero, que ya está patrullando la zona y va a llegar hasta el balneario Cufré. También se va a contar con la colaboración de Policía Caminera en las salidas hacia la Ruta 1, por el camino a Kiyú entrando por Libertad o el del km 61.

El balneario Kiyú tiene una extensión muy grande en kilómetros y hay lugares donde se produce una gran concentración de personas, como en el Parado Grande, en el Parador Chico y en el Parador de Medio. Algunos comerciantes de la zona del Parador Grande nos hicieron referencia a la concentración de personas que se produce los fines de

semana en la playa, donde la Policía Nacional no tiene jurisdicción para actuar. Entonces, desde nuestro lugar, sin perjuicio de otras acciones que se puedan realizar, vamos a solicitar la intervención en la arena de la playa de la Prefectura Nacional Naval.

Allí lo que se necesita, sin perjuicio de que en Kiyú hay un destacamento entre la parada 3 y la parada 4, en las calles Ibirapitá y Casa del Tío Juan, es la intervención en la temporada estival de alguna fuerza especial de la Prefectura para prevenir y controlar esas concentraciones de jóvenes en la playa, donde a veces abunda el alcohol y algunas otras cosas que pueden perjudicar, incluso, hasta la imagen de algunos comercios de la zona.

Sin perjuicio de que por el artículo 262 de la Constitución de la República nosotros no tenemos competencias para actuar, voy a hacer un pedido de informes en el marco de la normativa vigente, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Prefectura Nacional Naval, al Comandante en Jefe de la Armada Nacional, al Ministro de Defensa Nacional y a la prensa.

◆ **Preocupación en Libertad por toxicidad en el aire debido al funcionamiento de dos empresas**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que quienes vivimos en Libertad estamos sufriendo contaminación por aire.

En algún momento, mencioné que se estaban vertiendo aguas servidas de las piletas de saneamiento al arroyo ubicado al noreste de la ciudad de Libertad, en donde va a tener que

intervenir DINAGUA. Hay una situación conocida por todos, que ha sido muy polémica, y es el tema de la empresa Dirox, donde se produce vitamina K3 y se trabaja con cromo. Todos sabemos la toxicidad que tienen esos procesos. Tengo familiares en Italia, y sé que una ciudad entera quedó devastada por el efecto de ese tipo de fábricas.

Pongo en conocimiento de lo que está sucediendo a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, y pido que los organismos competentes hagan inspecciones, porque proceso de filtrado del químico sale por un tubo. Tengo entendido que las inspecciones se realizaban con periodicidad, pero ahora se han extendido en el tiempo.

Cuando uno viene por la Ruta 1 rumbo a Libertad desde Montevideo en el coche con el aire acondicionado prendido, realmente hay que dejar de respirar por unos segundos porque el olor es terrible. Me imagino el impacto que debe generar a las personas de los alrededores. Va a haber que trabajar para solucionar ese problema.

Quiero que este reclamo pase a conocimiento de las autoridades nacionales para que las inspecciones se realicen más seguido dada la alta toxicidad.

También hay un emprendimiento de chacinados —no pude traer las fotos por una cuestión de tiempo— que se conoce como «Chanchería Sapelli», que cuando abre las compuertas donde están las heces de los animales el olor es insoportable.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de

Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.